



SELLO CUARTO VENTENA  
RAVEDIS AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

quinto. des de Ora quince de febrero hasta fin de dho de este  
presente año; y por lo que Entendidos = aforos se Continúa  
Corriendo y se remate para el mes de febrero próximo venidero  
Cinquier y diez mas basta =

Carne de Macho,

Bolbome a ver impedim<sup>to</sup> presentado por Pedro Lacortera en que  
lizo por tura en el abasto de Carne de Macho para las Carnerías de  
Esta Su por tiempo de un año que dara principio el día primero  
de Pasqua de Resurreccion y cumplirá el último día de sanseboldas  
del año que viene de mill setecientos veinte en esta forma  
des de este día de Pasqua de Resurreccion hasta último de  
sept de este presente año ocho quarters Libra de Vestante  
hasta Carnes boldas de el referido veinte ocho quarters y  
con el Salanar<sup>to</sup> deis tantear la semana que a de bauer de baya  
en Cadames, señalando por territorios y hitos para el ganado de Ea  
de los rios de esta Su, y por lo que Entendidos = aforos de  
Corta Cond ha por tura de Sede y de las que se fizieren para reso  
ber lo que con bengo =

Carneros

En este punto de la Su de los impedim<sup>to</sup> el dho de lo siguiente  
Sebastian Navarro deano de esta Su puesto a 17 de los  
Conto de Rendim<sup>to</sup> = dijo que por el año proximo pasado fué baya  
de carne de Carnero y ha obligacion se cumple el último día  
del mes de octubre vendiendo a precio de once quarters y me  
ylore cada libra, y el resto a ser el tiempo tan esteril quanto ay  
donde se queda Mantener los Carneros que me quedaron de dho

